



ACUERDO n.º **043** DE 2022
22 de Febrero

1

Por el cual se aprueba la convocatoria pública para la conformación de la Lista de Candidatos a *Docente Ocasional Ciclo Común*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, especialmente la prevista en el artículo 4 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 10 de 2022, y

CONSIDERANDO

- Que, mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 10 del 14 de febrero de 2022 se aprobó el Reglamento para la vinculación de personal nivel docente en la modalidad de profesores ocasionales, bajo la denominación «*Docente ocasional ciclo común*».
- Que la Vicerrectoría Académica estudió las solicitudes presentadas por los directores de unidades académico administrativas, responsables de asignaturas de ciclo común, quienes identificaron las necesidades de docentes y el perfil requerido el cual fue socializado con las unidades usuarias de asignaturas ciclo común y las encontró justificadas y acordes con las políticas institucionales.
- Que el Vicerrector Académico, en sesión del 22 de febrero de 2022, presentó la propuesta de convocatoria pública para conformar la Lista de Candidatos a *Docente Ocasional Ciclo Común*, incluyendo los requerimientos institucionales de docentes, los perfiles y el cronograma de la convocatoria.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Aprobar la convocatoria pública para la conformación de la Lista de Candidatos a *Docente Ocasional Ciclo Común* según perfiles en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo, definidos en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Superior n.º 010 del 14 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º. El número de docentes ocasionales ciclo común a vincular, clasificados por áreas de desempeño que se convocarán y la sede donde se desarrollarán las actividades docentes son:

PERFIL	ÁREA DE DESEMPEÑO	No. Docentes ocasionales	SEDE
1.	Biología para el Ciclo Común	2	Área Metropolitana de Bucaramanga
2.	Cálculo diferencial e integral	6	Área Metropolitana de Bucaramanga
3.	Álgebra Lineal	2	Área Metropolitana de Bucaramanga
4.	Química general	4	Área Metropolitana de Bucaramanga
5.	Educación	1	Área Metropolitana de Bucaramanga
6.	Pedagogía	1	Área Metropolitana de Bucaramanga
7.	Cultura física y contextos deportivos	2	Área Metropolitana de Bucaramanga
8.	Comunicación visual	2	Área Metropolitana de Bucaramanga
9.	Economía y finanzas	1	Área Metropolitana de Bucaramanga
10.	Dirección empresarial	1	Área Metropolitana de Bucaramanga
11.	Cálculo diferencial e integral y Álgebra Lineal	1	UIS –Socorro
12.	Cálculo diferencial e integral y Álgebra Lineal	1	UIS - Málaga
13.	Cálculo diferencial e integral y Álgebra Lineal	1	UIS – Barrancabermeja
14.	Cálculo diferencial e integral y Álgebra Lineal	1	UIS - Barbosa
TOTAL DOCENTES OCASIONALES		26	



ACUERDO n.º **043** DE 2022
22 de Febrero

2

ARTÍCULO 3°. Para inscribirse a la convocatoria pública de candidatos para conformar la Lista de candidatos para *docente ocasional ciclo común* se requiere:

- a) Ser profesional en el área del perfil definido.
- b) Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años.
- c) Acreditar al menos 3 años de experiencia docente universitaria.
- d) Presentar carta de postulación donde el aspirante exprese el interés, la motivación y la disponibilidad de tiempo completo para ser docente *ocasional ciclo común* e indique el perfil al cual se presenta.
- e) Diligenciar el formato de inscripción según los términos de la convocatoria.
- f) Presentar hoja de vida en el formato establecido por la Universidad junto con los anexos y soportes respectivos.
- g) No encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal.

ARTÍCULO 4°. Los interesados en participar en la convocatoria deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Toda la documentación presentada debe entregarse debidamente numerada, los soportes deberán organizarse cronológicamente de la más reciente a la más antigua
- 2) En la etapa correspondiente a la verificación de requisitos, no se aplicará ningún tipo de equivalencias entre estudios y experiencia.
- 3) La veracidad y el contenido de los soportes que se anexan serán de exclusiva responsabilidad del aspirante y, en todo caso, la universidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el aspirante.
- 4) Con posterioridad al cierre de inscripciones, no podrán subsanarse omisiones de requisitos exigidos para acreditar las condiciones de participación en la convocatoria.
- 5) Las pruebas se aplicarán en las fechas previstas en el cronograma de actividades consignado en el presente acuerdo.
- 6) Sobre la hora y el lugar de las pruebas, se informará en la publicación de resultados de cada etapa, a través de la página web de la Universidad.
- 7) La no presentación de alguna de las pruebas por parte del aspirante, se considerará como retiro voluntario del concurso.
- 8) Los resultados de cada una de las etapas de la presente convocatoria se darán a conocer a través de la página web institucional.
- 9) Los aspirantes únicamente tendrán la posibilidad de inscribirse a uno (1) de los perfiles convocados. En el caso de inscripciones múltiples (varias al mismo perfil o a diferentes perfiles), la Universidad solo atenderá la última inscripción que se reciba.

ARTÍCULO 5°. Establecer el cronograma de actividades, etapas y pruebas para la convocatoria pública para conformar la Lista de Candidatos a *Docente Ocasional Ciclo Común*.

AÑO 2022

Febrero 24	Apertura de Inscripciones.
Marzo 2°	Cierre de inscripciones. Se tendrá en cuenta solo las inscripciones recibidas hasta las 5:00 p.m.
Marzo 3 – 4	Verificación del cumplimiento de requisitos de participación.
Marzo 5	Publicación de la lista de aspirantes que reúnen los requisitos de la convocatoria.
Marzo 7 - 8	Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.
Marzo 9 - 10	Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.



ACUERDO n.º 043 DE 2022
22 de Febrero

3

Marzo 11 – 12	Presentación por parte de los concursantes de la prueba psicotécnica.
Marzo 14	Publicación del listado de aspirantes que pueden continuar a la siguiente etapa del proceso.
Marzo 16	Fecha límite para la remisión de la propuesta escrita de sesión docente.
Marzo 17 – 18	Evaluación de la sesión docente.
Marzo 19	Publicación de los resultados de la evaluación de la sesión docente.
Marzo 22 – 23	Entrevistas.
Marzo 24	Publicación de resultados de entrevistas.
Marzo 25 - 26	Evaluación de Hojas de Vida.
Marzo 26	Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida.
Marzo 28 - 29	Período para presentar reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida.
Marzo 30	Período para dar respuesta a las reclamaciones.
Marzo 31	Fijación resolución que establece la Lista de Candidatos a <i>docentes ocasionales ciclo común</i> .
Abril 1 - 5	Publicación en la resolución que establece la Lista de Candidatos a <i>docentes ocasionales ciclo común</i> .
Abril 6 - 8	Periodo para presentar recursos de reposición fundado en error aritmético.
Abril 11	Fecha límite para dar respuesta a los recursos de reposición.

ARTÍCULO 6°. Contra la resolución que establece la Lista de Candidatos a *docente ocasional ciclo común* solo procederán reclamaciones fundadas en error aritmético que serán resueltas por el Vicerrector Académico. Las respuestas a las reclamaciones se remitirán al correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los resultados finales. La Lista de Candidatos tendrá una vigencia de 18 meses, a partir de la publicación.

ARTÍCULO 7°. Autorizar al Vicerrector Académico para ajustar el cronograma, aprobado mediante el presente acto administrativo, en el evento en que resulte necesario para el desarrollo de las actividades aquí previstas y para culminar el proceso de selección en todas las actividades, etapas y pruebas. El Vicerrector Académico deberá presentar un informe al Consejo Académico sobre lo actuado en el ejercicio de dicha autorización, sin perjuicio de la publicación de los ajustes realizados al cronograma en la página web institucional en el micrositio dispuesto para el concurso.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL I

ÁREA DE DESEMPEÑO BIOLÓGÍA PARA EL CICLO COMÚN

Número de docentes ocasionales	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

22952 Biología para Ingenieros

EDUCACIÓN

Título Profesional	Biólogo o Licenciado en Biología.
--------------------	-----------------------------------

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Biodiversidad en Ecosistemas Colombianos
---------------------------	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 2

ÁREA DE DESEMPEÑO CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL

Número de docentes ocasionales	Seis (6)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

20252 Cálculo I
20253 Cálculo II
20254 Cálculo III
20255 Ecuaciones Diferenciales

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Teorema fundamental del Cálculo
---------------------------	---------------------------------

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 3
ÁREA DE DESEMPEÑO ÁLGEBRA LINEAL

Número de docentes ocasionales	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO
22979 Álgebra Lineal I
23272 Álgebra Lineal II

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Transformaciones lineales y valores y vectores propios
----------------------------------	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 4

ÁREA DE DESEMPEÑO QUÍMICA GENERAL

Número de docentes ocasionales	Cuatro (4)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

22949 Química Básica
20314 Química I
23079 Química II

EDUCACIÓN

Título Profesional	Químico
--------------------	---------

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Soluciones amortiguadoras
----------------------------------	---------------------------

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 5
ÁREA DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO
24739 Diseño y Planeación Curricular
24741 Evaluación del Aprendizaje
24740 Mediaciones Pedagógicas
28570 Desarrollo Curricular
28655 Evaluación de la Enseñanza y del Aprendizaje

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado con Título de Maestría en Educación o Pedagogía
--------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Implementación de una secuencia didáctica para el aprendizaje y desarrollo del pensamiento crítico en una asignatura específica del área de desempeño
----------------------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 6

ÁREA DE DESEMPEÑO PEDAGOGÍA

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

24736 Fundamentos de Pedagogía
24737 Psicología del Desarrollo Escuelas
24738 Teorías del Aprendizaje
28657 Aprendizaje y Modelos Pedagógicos
28547 Desarrollo Humano
28543 Pensamiento Pedagógico y Sociedad

EDUCACIÓN

Título Profesional	Psicólogo o Psicopedagogo con Título de Maestría en Educación, Pedagogía Psicología, Filosofía o Ciencias Sociales
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Implementación de una secuencia didáctica para el aprendizaje y desarrollo del pensamiento crítico en una asignatura específica del área de desempeño
----------------------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 7

ÁREA DE DESEMPEÑO CULTURA FÍSICA Y CONTEXTOS
DEPORTIVOS

Número de docenes ocasionales	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

23423 Cultura Física y Deportiva

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado o Profesional en Educación Física y Deportes, con Título de Posgrado en el área de la Actividad Física y el Deporte.
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Desarrollo de las capacidades físicas básicas para la actividad física y el deporte

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 8

ÁREA DE DESEMPEÑO COMUNICACIÓN VISUAL

Número de docentes ocasionales	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

23015 Geometría Descriptiva

EDUCACIÓN

Título Profesional	Diseñador industrial
--------------------	----------------------

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Vistas dirigidas e intersecciones de planos y poliedros
---------------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 9

ÁREA DE DESEMPEÑO ECONOMÍA Y FINANZAS

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

22976 Ingeniería Económica

EDUCACIÓN

Título Profesional	Ingeniero (Industrial, Financiero, Químico, Mecánico, Sistemas o Metalúrgico)
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años de experiencia docente relacionada en el área de desempeño Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	--

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Evaluación de alternativas que prestan igual y diferente servicio (caracterización y criterios de decisión)

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA

PERFIL 10

ÁREA DE DESEMPEÑO DIRECCIÓN EMPRESARIAL

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

22964 Dirección Empresarial I

EDUCACIÓN

Título Profesional	Ingeniero Industrial, administrador de empresas o carreras afines
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años de experiencia docente relacionada en el área de desempeño. Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	--

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

El proceso de toma de decisiones, características de las decisiones gerenciales, herramientas para la toma de decisiones

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE UIS SOCORRO

PERFIL I I

ÁREA DE DESEMPEÑO CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL Y
ÁLGEBRA LINEAL

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

20252 Cálculo I
20253 Cálculo II
20254 Cálculo III
20255 Ecuaciones Diferenciales
22979 Álgebra Lineal I
23272 Álgebra Lineal II

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Uno de los siguientes temas: Teorema fundamental del Cálculo Transformaciones lineales y valores y vectores propios
---------------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE UIS MÁLAGA

PERFIL 12

ÁREA DE DESEMPEÑO CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL Y
ÁLGEBRA LINEAL

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

20252 Cálculo I
20253 Cálculo II
20254 Cálculo III
20255 Ecuaciones Diferenciales
22979 Álgebra Lineal I
23272 Álgebra Lineal II

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Uno de los siguientes temas:
Teorema fundamental del Cálculo
Transformaciones lineales y valores y vectores propios

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



PERFIL 13

**ÁREA DE DESEMPEÑO CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL Y
ÁLGEBRA LINEAL**

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

20252 Cálculo I
 20253 Cálculo II
 20254 Cálculo III
 20255 Ecuaciones Diferenciales
 22979 Álgebra Lineal I
 23272 Álgebra Lineal II

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
-----------------------------------	--

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE	Uno de los siguientes temas: Teorema fundamental del Cálculo Transformaciones lineales y valores y vectores propios
----------------------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



SEDE UIS BARBOSA

PERFIL 14

ÁREA DE DESEMPEÑO CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL Y
ÁLGEBRA LINEAL

Número de docentes ocasionales	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

20252 Cálculo I
20253 Cálculo II
20254 Cálculo III
20255 Ecuaciones Diferenciales
22979 Álgebra Lineal I
23272 Álgebra Lineal II

EDUCACIÓN

Título Profesional	Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero
--------------------	---

EXPERIENCIA

Experiencia Docente Universitaria	Mínimo tres años Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.
--------------------------------------	---

CURSOS

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años
--

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Uno de los siguientes temas:
Teorema fundamental del Cálculo
Transformaciones lineales y valores y vectores propios

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.